



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BOP. 2862

VISTO: el expediente F.E. N° 71/10 caratulado:
"s/DENUNCIA PRESUNTA DESIGNACIÓN IRREGULAR EN LA D.P.P.", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado luego de la presentación realizada por Juan Carlos RAIN, con fecha 15 de diciembre de 2010, a través de la cual solicita la intervención de este organismo de control, atento la posible designación irregular de Laura Patricia VAZQUEZ como agente de planta permanente de la Dirección Provincial de Puertos

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 04/11, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

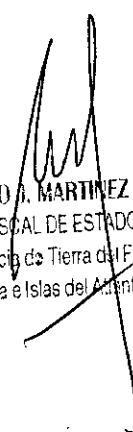
ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el Sr. Juan Carlos RAIN, con fecha 15 de diciembre de 2010, concluyendo en que la cuestión planteada ha devenido abstracta, de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 04/11.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 71/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **04** /11, notifíquese al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Puertos y al presentante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 12 /11.-

Ushuaia, - 1 ABR. 2011


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur